



*ANUNCIO de 28 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de albergue para animales. Situación: parcela 84 del polígono 35. Promotora: Asociación Cacereña de Protección y Defensa de los Animales, en Cáceres. (2019080941)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de albergue para animales. Situación: parcela 84 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10900A035000840000MP) del polígono 35. Promotora: Asociación Cacereña de Protección y Defensa de los Animales, en Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.